



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO
EXPEDIENTE Nº: 2024/316

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Al objeto de atender la solicitud presentada (Firmadoc 2024/316) por el Concejal Delegado de Impulso Económico, Industria, Logística, Mundo Rural, Marino y Fondos Europeos del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, con motivo de la necesidad de crédito para hacer frente a las obligaciones derivadas de la aportación municipal para el ejercicio 2024 en relación al contrato de servicios de Redacción de Proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del Hospital de San Juan de Dios, Fase I, en El Puerto de Santa María, financiado por la unión europea mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Fondo Next Generation Eu, y por el que se propone la realización de una transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo III y IX, por un importe total de **41.436,27 euros**.

Por ello, leído, conocido y asumido el informe de la Intervención Municipal de fecha 1 de febrero de 2024 y el informe de Estabilidad Presupuestaria, atendiendo a la propuesta realizada, y en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2024, prorrogado de 2022, he **RESUELTO** la aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos 01/009** en la modalidad de **Transferencias**, procediéndose a aumentar y disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican, e incluido en el Proyecto de gasto siguiente:

Disminución:

Aplicación	Denominación	Importe
11 93411 3590000	Intereses deuda dip. Cádiz (convenio) - sº de recaudación	41.436,27
TOTAL DISMINUCIONES		41.436,27

Aumento:

PROYECTO 2023/2/PIREP/1

Aplicación	Denominación	Importe
41 93310 6320000	Rehab. Hospital San Juan de Dios Fase I - Gestión Patrimonio	41.436,27
TOTAL AUMENTOS		41.436,27

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

OBSERVACIONES: